

COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA

PROGRAMA de APOYO a RECURSOS HUMANOS

APOYO A LA FORMACIÓN EN POSGRADOS EN EL EXTERIOR

Proyecto Institucional: Formación Didáctica de docentes universitarios (PLEDUR) 2a. Convocatoria 2010

1. Objetivo

Este Programa tiene como objetivo otorgar un apoyo económico a docentes universitarios para realizar estudios de posgrado relativos a la enseñanza superior universitaria que impliquen cualquiera de estas situaciones:

- ✓ **residencia en el exterior por un período académico igual o mayor a un mes.**
- ✓ **posgrados de carácter regional (incluyendo en esta categoría la modalidad a distancia). Se entiende por Posgrado regional a aquellos que se realicen en Universidades de la región y que impliquen la realización de viajes frecuentes y de corta duración a dichos centros.**
- ✓ **posgrados a distancia (incluyendo la posibilidad de viaje/s al exterior para acreditaciones parciales y/o finales).**
- ✓ **tramos de cursado o de evaluación (parcial o final) realizados en el exterior.**

2. Requisitos para la postulación.

2.1. Condiciones de los postulantes

2.1.1. Ocupar un cargo docente G° 1 o más, en un Servicio de la Universidad de la República (Facultad, Escuela o Carrera): tener grupos de enseñanza a su cargo en la Universidad de la República, integrar un proyecto o programa de investigación financiado por la CSE, ser miembro de Comisiones Sectoriales o de sus equipos académicos o técnicos, o pertenecer a alguna Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) o unidad que haga sus veces en la Universidad de la República.

2.1.2. Tener una dedicación horaria semanal no menor a 20 horas (las solicitudes de docentes con menor dedicación deberá ser adecuadamente justificadas por el Consejo, Decano o equivalente que corresponda).

2.1.3. Cuando ya hubiere recibido apoyo de este Programa en oportunidad anterior, deberá haber dado cumplimiento al compromiso correspondiente a la actividad financiada.

2.1.4 No tener pendientes de cumplimiento –al momento de realizar la actividad-compromisos derivados de otros proyectos financiados por esta Comisión.

2.1.5 No haber obtenido apoyo de otro Servicio por los mismos aspectos que financie este Programa.

2.2. *Sobre las solicitudes*

Solamente serán consideradas aquellas solicitudes que:

- 2.2.1. Posean el aval del Consejo, Decano o equivalente correspondiente. En el caso de aquellos posgrados que impliquen estadías prolongadas en el exterior se deberá contar con licencia con goce de sueldo, al menos durante el período en que la CSE adjudique el apoyo financiero.
- 2.2.2. Presenten la aceptación en el Programa de Posgrado correspondiente, así como el plan de actividades a realizar avalado por el responsable de dicho programa o por el director de estudios.
- 2.2.3. Presenten constancia actualizada de Sección Personal que informe acerca de: cargo, carácter del mismo, grado, y cantidad de horas.
- 2.2.4. Incluyan el compromiso de retornar al país, luego de finalizado el posgrado, reintegrándose a la Universidad de la República.
- 2.2.5. Presenten curriculum vitae actualizado.
- 2.2.6. Incluyan la totalidad de la información requerida.
- 2.2.7. Sean presentadas en los plazos establecidos.
- 2.2.8 En ningún caso se apoyarán cursos de posgrado que no refieran a temas de educación universitaria o a la enseñanza de la disciplina a la que el docente se encuentra vinculado a través de ejercicio de la docencia directa

3. **Financiamiento**

Mediante este programa podrá financiarse pasajes, matrículas y/o viáticos, total o parcialmente, hasta un monto de \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) por

año.

La presentación a esta convocatoria excluye la posibilidad de postularse en otros rubros del Programa, dentro del mismo llamado.

De acuerdo a la cantidad de postulantes en cada período y al monto previsto, la Comisión resolverá en cada caso el alcance de los apoyos a otorgar.

Se recuerda a los docentes que la CSE, al no ser un organismo de ejecución presupuestal, no puede responsabilizarse por los plazos en los cuales se efectivizan los pagos.

4. Compromisos del Postulante

La firma de la solicitud compromete al postulante, en caso de efectivizarse el apoyo, a presentar un informe al cabo del primer año de actividades y, una vez terminado el posgrado, a presentar la documentación que acredite que el mismo fue culminado con éxito. El incumplimiento de este requisito lo inhabilitará a presentarse a otros Programas de la CSE. Dicho informe deberá ser entregado personalmente en la Secretaría de la CSE.

Todas las solicitudes deberán presentarse personalmente en la Secretaría de la CSE de acuerdo al cronograma establecido. No serán consideradas las solicitudes que ingresen por otra vía, ni por expediente, ni condicionales a la presentación de documentación faltante, incompletas o fuera de los plazos fijados en el cronograma anual.

Si pasados dos meses de realizada la notificación del pago correspondiente, el docente no se presenta a cobrar ni informa de algún cambio en su situación, el financiamiento quedará sin efecto.

Al comienzo de cada año, la CSE fijará el monto destinado a este Programa.

La presente convocatoria abarca actividades comprendidas en el período 1° de julio de 2010 al 30 de noviembre de 2010.

En el caso de resultar financiado, se deberá presentar las constancias de los gastos que la CSE financie en la Secretaría de la CSE, antes del 15 diciembre de 2010.

Las postulaciones, así como la atención de las mismas, se ajustarán a las presentes bases, y a las que en cada caso se establezcan por la Comisión al realizar los llamados.

COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA

Formulario: APOYO A LA FORMACIÓN EN POSGRADOS EN EL EXTERIOR

Atención: Complete este formulario, exclusivamente a máquina

1. Datos personales

PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____

NOMBRE _____ C.I. _____

FECHA DE NACIMIENTO ____/____/____

2. Servicio universitario (FACULTAD O ESCUELA)

DISCIPLINA

3. Constancia de Sección Personal

GRADO DOCENTE ACTUAL _____

CARGA HORARIA SEMANAL _____

NUMERO DE FUNCIONARIO _____

DEDICACION TOTAL SI NO

NOTA: Incluir todos los cargos desempeñados en el ámbito público y privado.

4. Institución donde realizará el posgrado

PAIS _____ CIUDAD _____

5. Duración total de los estudios

FECHA INICIO ___/___/___ FECHA FINALIZACION ___/___/___

6. Título que aspira obtener

NIVEL (Especialización, Maestría, Doctorado)

AREAS DE CONOCIMIENTO

TITULO Y TEMÁTICA DE LA TESIS

SEMINARIOS

7. Detalle de presupuesto solicitado

CONCEPTO	MONTO EN \$
Pasajes (ida y vuelta)	
Matrícula	
Viáticos	
Otros (especificar)	
TOTAL SOLICITADO	

8. Otros apoyos: institución y monto

9. ¿Recibió en el año en curso otros financiamientos de parte de la CSE o de otros Servicios universitarios?

NO SI INDIQUE PROGRAMA O SERVICIO _____

MONTO ASIGNADO _____

FIRMA _____

TELEFONO _____

E-MAIL _____

Si corresponde: APODERADO

NOMBRE _____

C.I. _____

TELEFONO _____

ATENCIÓN: Este formulario tiene valor de Declaración Jurada

SECTOR DEL FORMULARIO DESTINADO PARA CONTROL DE CSE

DEBERA ADJUNTARSE:

ACEPTACION DE LA INSTITUCION EXTRANJERA

PLAN DE ACTIVIDADES

APROBACION DEL SERVICIO

CONSTANCIA DE SECCION PERSONAL

CURRICULUM VITAE

En caso de RENOVACIÓN deberá adjuntarse además:

CALIFICACIONES

ESCOLARIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES APROBADO

FECHA ____/____/____ **RECIBIDO:** _____

FIRMA DEL POSTULANTE: _____